# Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

11429

Resolución del director de la Gerencia del Área de Salud de Menorca por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura, por el sistema de promoción interna temporal, de dos plazas de personal estatutario sanitario de la categoría enfermero/a de urgencias de atención primaria de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de la Gerencia del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 6/2021)

#### Hechos

- 1. El día 7 de octubre de 2021 se publicó en el B.O.I.B. núm. 137 la Resolución del director de la Gerencia del Área de Salud de Menorca de 2 de octubre de 2021 por la que se convocaba la cobertura, por el sistema de promoción interna temporal, de dos plazas de personal estatutario sanitario de la categoría enfermero/a de urgencias de atención primaria de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de la Gerencia del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 6/2021).
- 2. Una vez finalizada la tramitación del proceso selectivo de conformidad con el punto 7 de la convocatoria con la elevación de la propuesta de resolución por la comisión de selección al director gerente del Área de Salud de Menorca, se procede a resolver la presente convocatoria en los términos propuestos.

### Fundamentos de derecho

- 1. Art. 35 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 2. Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad de la Administración de la CAIB de 24 de febrero de 2012 por el que se regulan los criterios generales de la promoción interna temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de las Illes Balears, corregido por el de 2 de marzo de 2012.
- 3. Nota interna del Director de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de 21 de junio de 2017.
- 4. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 11 de marzo de 2021 por la que se delega la convocatoria, tramitación y resolución de la promoción interna temporal del personal estatutario fijo del Servicio de Salud.

Por todo ello, dicto la siguiente

## Resolución

- 1. Adjudicar la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de dos plazas de personal estatutario sanitario de la categoría enfermera de urgencias de atención primaria de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de la Gerencia del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 6/2021) a D<sup>a</sup> Montserrat Vidal Camps y a D<sup>a</sup> Emma Fernández Valls.
- 2. Efectuada la toma de posesión, se expedirá a las personas seleccionadas un documento de promoción interna temporal donde conste la reserva de sus plazas de origen y el desempeño temporal, y con carácter voluntario, de funciones correspondientes a nombramientos de la categoría enfermera de urgencias de atención primaria.
- 3. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

### Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día



9 de noviembre de 2021

Sec. II. - Pág. 45370



siguiente de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con los arts. 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Maó, 5 de noviembre de 2021

La directora gerente del Área de Salud de Menorca (Resolución de 11/03/21) Ana Trenado Andreu

